

LUNES, 10 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 68

MANCOMUNIDAD ORIENTAL DE TRASMIERA

CVE-2023-2859 *Relación de aprobados con propuesta de nombramiento para ocupar la plaza de Auxiliar Administrativo y bolsa de empleo.*

Finalizado el plazo de exposición de la valoración realizada por el Tribunal el 17/03/2023 y no habiéndose presentado alegaciones, se realiza propuesta definitiva de aspirantes aprobados por haber obtenido el 50% de la puntuación total, según las bases que rigen el proceso de selección, mediante concurso de méritos, para la cobertura, por turno libre, de una plaza de Aux. Administrativo y bolsa de empleo, de acuerdo con el proceso de estabilización de empleo temporal regulado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y las Bases que aprueba el presidente de la Mancomunidad con fecha de 15/12/2022, procediendo a publicar la relación de aprobados con propuesta de nombramiento para cubrir la plaza de Auxiliar Administrativo, al aspirante con mayor puntuación, pasando el resto de los aprobados a formar la Bolsa de Empleo, con una duración de cinco años, que se regula en las condiciones que se recogen en la cláusula novena de las Bases publicadas en el B.O.C. del día 27/12/2022

PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Régimen: Dedicación total 40/h semana
Área/Escala/Subescala: Administración.Serviciossociales.Aux.Administrativo Secretaría-Intervención
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional: C2 nivel 16

Relación de aspirantes aprobados por haber obtenido el 50% de la puntuación total

Identidad de los aspirantes	DNI	Puntos Obtenidos
BLANCO OCHOA María-Magdalena	**213****	98,00
GARRO CALVO Susana	**933****	59,00
CONTRÓ NORIEGA Rosa María	**647****	58,00
ROBLES LAÍN Ángela	**005****	58,00
GUTIÉRREZ GARCÍA Manuel	**141****	56,72
ORTIZ BEDIA Rosa María	**769****	51,60

Propuesta nombramiento como personal laboral fijo en la plaza de Aux. Administrativo

Aspirante propuesto como personal laboral fijo en la Plaza Auxiliar Administrativo	DNI	Puntos Obtenidos
BLANCO OCHOA María-Magdalena	**213****	98,00

Se forma la BOLSA DE EMPLEO de la plaza de Aux. Administrativo con :

Identidad de los aspirantes	DNI	Puntos Obtenidos
GARRO CALVO Susana	**933****	59,00
CONTRÓ NORIEGA Rosa María	**647****	58,00
ROBLES LAÍN Ángela	**005****	58,00
GUTIÉRREZ GARCÍA Manuel	**141****	56,72
ORTIZ BEDIA Rosa María	**769****	51,60

CVE-2023-2859

LUNES, 10 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 68

El aspirante propuesto para cubrir la plaza de auxiliar administrativo mediante contrato laboral fijo deberá acreditar ante esta Mancomunidad, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente anuncio, presentando los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, en la cláusula segunda de las Bases publicadas en el BOC 27/12/2022.

De no poder acreditar estos requisitos no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera haber incurrido por falsedad en la solicitud aportada.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Ribamontán al Monte, 29 de marzo de 2023.

El presidente,
Joaquín Arco Alonso.

2023/2859

CVE-2023-2859